Junta de Andalucía

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2024 174892 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la cesión de derechos de propiedad intelectual para la realización y presentación de la exposición *"LEE MILLER SURREALISTA"* en las instalaciones del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la cesión de derechos de propiedad intelectual para la realización y presentación de la exposición *"LEE MILLER SURREALISTA"* en las instalaciones del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), con la entidad LA EJECUTORA CULTURAL, S.L.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/03/2024 13:38:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw53p1hvinRSgzYc2ydk1sD1BF9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	